



En la Pedanía de Alquerías, a 30 de julio de 2.019, siendo las 21:10 horas, se reúne en el salón de actos del Salón del Centro de Mayores de Alquerías y en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Concejal de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, siendo asistido, en la Mesa, por la Concejal de Agenda Urbana y Gobierno Abierto, Dña. María de las Mercedes Bernabé Pérez, y D. Ginés Belchí Cuevas, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Alquerías.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto.

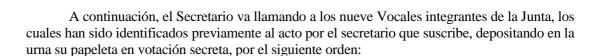
Procede a la lectura del Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, seguidamente el Concejal de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, declara constituida la Junta Municipal de Alquerías.

A continuación, cede la palabra a la Concejal Dña. María de las Mercedes Bernabé Pérez, indica que, en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Alquerías:

- D. Fernando José González Ortín por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español.
- D. José Luís Marín Marín por el Grupo Municipal Partido Popular.

Seguidamente, interviene, por el Grupo Municipal Popular, el candidato D. José Luís Marín Marín agradece la asistencia de autoridades y vecinos al acto, expresa su compromiso de trabajo y el bien para con la pedanía.

A continuación, interviene por el Grupo Municipal Socialista el candidato D. Fernando José González Ortín, agradece la asistencia de vecinos, vecinas y autoridades al acto. Indica que se abre una nueva etapa y agradece al anterior Alcalde, Francisco Zamora y a la Junta saliente, el tiempo dedicado a la pedanía. Agradece la confianza depositada en él y en su grupo para afrontar los problemas de la pedanía.



Vocales	
D. Fernando José González Ortín	
Dña. Verónica Marín Cortés	
Dña. Milagros González Amat	
Dña. Esmeralda Juárez Martínez	
D. Manuel Sánchez Larrosa	
D. José Luis Marín Marín	
Dña. Esmeralda Meseguer Gil	,
Dña. María Salomé Esquer Ortín	,
D. José Antonio Marín Martínez	

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9 Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Fernando José González Ortín nº de votos: 5

D. José Luis Marín Marín nº de votos: 4

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Alquerías, en primera votación por mayoría absoluta D. Fernando José González Ortín.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Concejal de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera le da la enhorabuena y le otorga el "Bastón de Mando" de Alcalde.

A continuación, la Presidencia de la mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Alquerías D. Fernando José González Ortín, indica que la nueva Junta pondrá en marcha lo que proponían en la cuando estaban en la oposición, asumiendo el compromiso de una gestión basada en la transparencia, en la participación vecinal e imparcialidad en el trato, contribuyendo a la mejor convivencia vecinal, poniendo Alquerías, las necesidades del pueblo y vecinos por encima de cualquier cosa. Indica el propósito y la intención de trabajar con el equipo

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, GINES BELCHI CUEVAS, a 4 de Octubre de 2019

2.- CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA, EDUARDO MARTINEZ-OLIVA AGUILERA, a 4 de Octubre de 2019

de Gobierno del Ayuntamiento para resolver los problemas y cubrir necesidades como el polígono industrial, la puesta en marcha del Centro de Día, mejora de comunicaciones por carretera, del transporte, ampliación de horario y frecuencia de autobuses y la solución de problemas como las inundaciones en la zona del Reguerón.

Indica que es el principio de una nueva etapa, cuyo objetivo es poner en práctica una serie de cambios que creen necesarios para la mejorar la vida de vecinos y vecinas, espera contar con el apoyo y colaboración de todos para conseguir los objetivos.

El Concejal de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, reconoce la labor del anterior Presidente e indica que los vecinos deciden en cada momento y comienza el tiempo del nuevo Presidente. El área institucional estará a disposición de todas las Juntas, indica que los recursos no son infinitos pero la habilidad es saberlos distribuir adecuadamente y esto hace que, vuestras reivindicaciones, siempre intentaremos atenderlas. Desea suerte al nuevo Presidente y para la pedanía.

El Sr. Concejal, D. Eduardo Martínez-Oliva, indica que a propuesta del Presidente de la Junta y del portavoz Popular, el punto tercero del Orden del Día se pospone para el primer pleno de la Junta Municipal.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:30 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

> El SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL D. Ginés Belchí Cuevas

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

El Concejal de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica

D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera